

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

CARLOS ALBERTO SERRANO PAREDES

Período evaluado: Noviembre a Febrero de 2013

Fecha de elaboración: Febrero 8 de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Se visualiza deficiencia en el análisis y desarrollo de los riesgos.
- El código de ética esta sin actualizar, se debe reactivar el comité de ética. Se estableció y se aprobó el plan de acción 2012 -2015.

Avances

- La Entidad adelanta el proceso de Rediseño Organizacional, en el que se realizará la actualización del manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman las áreas misionales y administrativas de la planta de personal.
- Se estableció y se aprobó el plan de acción 2012 -2015.
- Se ejecuto el plan de capacitación como se tenía establecido.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Las acciones decisorias que toma la alta dirección con respecto a los resultados de los indicadores de gestión, son débiles ya que no se le puede hacer seguimiento permanente al no encontrarse el sistema automatizado.
- Los grupos de trabajo que están conformados bajo el MECI, no están desarrollando con claridad las ayudas para los que fueron creados.

Avances

- Se actualizo la Pagina WEB de la corporación, con el fin de cumplir con las políticas de Gobierno en línea, se refresco la imagen y se ampliaron aplicativos con la finalidad de facilitarle las consultas a los usuarios tanto interno como externo.
- Se adelanto en su debido tiempo el informe de rendición de la cuenta al culminar la gestión por parte del Director General de la Corporación ante la Contraloría General de la Republica por medio del aplicativo SIRECI.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- No se tiene un sistema automatizado, que ayude a tomar decisiones acertadas para la administración de los riegos por parte de los dueños de los procesos.

Avances

- Se vienen desarrollando los planes de mejoramiento institucional, por proceso e individual.
- Se verifica la eficacia de las acciones de los planes de mejoramiento, por los dueños de los procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno de la empresa se ha mantenido con el fortalecimiento del direccionamiento estratégico.

Se realiza el seguimiento a los indicadores de gestión a través de la alta Dirección.

Se observa falencias en el sistema, al verse un poco retardada la socialización de las políticas adoptadas por la corporación a sus funcionarios.

La revisión por la Dirección verifica los resultados de las auditorías internas, la retroalimentación del cliente (encuestas y pqr's), desempeño de los procesos.

Recomendaciones

Reglamentar la formulación, mantenimiento, seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento institucional, individual, por procesos y los formulados por la CGR.

Ajustar y actualizar la armonización del sistema NTCGP 1000:2009 y el MECI, en la corporación,

Se debe implementar la automatización del sistema integrado de gestión de la calidad y el MECI.

Se debe implementar una guía de administración de los riesgos para la corporación.

Se recomienda fortalecer el rubro presupuestal de capacitación, con el fin de cubrir más necesidades en el plan de capacitación de la corporación.

CARLOS ALBERTO SERRANO PAREDES
Jefe de Oficina de Control Interno